

## PLANIFICACIÓN

ESCUELA N° T-004 NORMAL SUPERIOR GENERAL "TORIBIO DE LUZURIAGA"

CICLO LECTIVO: 2.014

"Música y su Didáctica

FORMATO: TALLER

RÉGIMEN: ANUAL

PROFESORA: SANDRA ALICIA HERNÁNDEZ

CARRERA: PROFESORADO EDUCACIÓN INICIAL

CURSO: 2° AÑO

CARGA HORARIA: 3 HORAS

### 1- FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA: MARCO TEÓRICO

La Educación Musical cumple una significativa función formativa por cuanto en cada aprendizaje, se involucra lo sensorial, lo emocional, lo afectivo y lo cognitivo, favoreciendo procesos autónomos de exploración individual, de expresión, de creación, de resolución de problemas, contribuyendo al desarrollo de facultades no solo estéticas sino intelectuales y sociales.

Durante los primeros años de vida, constituye un aspecto esencial ya que desde la Educación Musical se brinda la posibilidad de aprendizajes senso-perceptivos que permiten a los niños conocer el mundo que los rodea, y se favorece la expresión y la comunicación, consolidando vínculos afectivos de suma importancia en esta etapa del desarrollo.

Desde estos fundamentos la formación del docente de Nivel Inicial requiere un conjunto de saberes teóricos y prácticos, que partiendo de la experiencia personal, posibiliten el logro de competencias, para diseñar, crear, fundamentar, planificar y evaluar actividades musicales adecuadas a la edad de los niños, desde diversas experiencias lúdicas.

A tal fin, en este taller se abordará la formación musical del futuro docente mediando para favorecer sus posibilidades de expresión a través del desarrollo de su percepción auditiva, de su sentido rítmico, del canto, de la danza y de su sensibilidad musical.

## 2- REQUISITOS EXIGIDOS PARA ACCEDER AL CURSADO DEL ESPACIO:

Para acceder al cursado del espacio se requiere, cursar el 2° año de la carrera y en el régimen anual que se propone.

## 3- COMPETENCIAS A DESARROLLAR:

Las competencias básicas a desarrollar son:

- Comprender las características de los procesos de percepción auditiva.
- Discriminar los materiales y modos de organización del lenguaje musical.
- Expresarse musicalmente, desde la producción vocal, ejecución rítmica y la expresión corporal.
- Diseñar instrumentos no convencionales y propuestas de actividades lúdicas.

Los saberes fundamentales que deben construir los alumnos para lograr las competencias básicas son:

- Valorar la importancia de la Educación Musical en el desarrollo integral del sujeto.
- Conocer el diseño curricular de Educación Musical para Nivel Inicial, vigente en la jurisdicción provincial.
- Explorar sus posibilidades musicales desde la percepción auditiva, rítmica, ejecución instrumental, canto y expresión corporal
- 

## 4- CONTENIDOS CONCEPTUALES:

EL SONIDO:

- Entorno sonoro: natural y social.
- Rasgos distintivos del sonido: Timbre, Altura, Intensidad y Duración.
- El sonido en el espacio: fuente fija y fuente móvil.

MEDIOS Y MODOS DE PRODUCCIÓN SONORA:

- Los sonidos del propio cuerpo
- Instrumentos convencionales y no convencionales.
- Objetos de distintos materiales que producen sonido.
- Modos de acción: percutir, raspar, frotar, soplar, sacudir.
- Mediadores para la ejecución: manos, dedos, boca, baquetas.
- Ejecución de instrumentos no convencionales y cajón peruano.

EL SONIDO EN LA MÚSICA:

- Ritmo: libre, métrica regular e irregular.
- Melodía: motivos melódicos.
- Textura musical: monodía, polifonía.
- Carácter: alegre, enérgico, gracioso.

- Tiempo: rápido y lento.
- Género: vocal e instrumental.
- Estilo: infantil, escolar, tradicional, popular y folklórico.
- Canto: técnicas de respiración costodiafragmática y relajación.

#### DANZAS:

- Folklóricas.
- Libres.
- Coreografías.

#### LA EDUCACIÓN MUSICAL:

- Características e importancia.
- Desarrollo de la percepción auditiva.
- Desarrollo rítmico.
- Estrategias de mediación pedagógica.
- Apreciación de producciones propias y ajenas
- Integración de los lenguajes artísticos.

#### 5- CONTENIDOS PROCEDIMENTALES:

- Exploración vivencial del mundo sonoro y de las posibilidades de su propio cuerpo.
- Producción de sonorizaciones rítmicas con el cuerpo en movimiento y ejecución de instrumentos musicales y no convencionales
- Realización de materiales didácticos lúdicos e instrumentaciones.
- Interpretación de canciones al unísono del repertorio infantil, escolar, oficial, folklórico y popular.
- Adecuación del movimiento corporal expresivo de diversos estímulos, trabajando el estilo y el género. (Danzas)

#### 6- CONTENIDOS ACTITUDINALES:

- Exploración de diversas fuentes sonoras, a través de juegos que posibiliten la confianza individual, con una actitud curiosa frente al mundo sonoro.
- Expresión de sensaciones, emociones y fantasías, producidas por los diferentes estímulos musicales.
- Disfrute por las propias producciones logradas individuales y grupales como el canto compartido, la ejecución instrumental y el baile, favoreciendo la expresión, la emoción, la imaginación, la creación y la improvisación.

#### 7- SABERES QUE ARTICULAN CON OTROS ESPACIOS:

El taller trabajará saberes relacionados con Lengua, Plástica y Artesanías, los Espacios de la Formación General y las Didácticas.

Con Lengua se trabajará el cancionero escolar, infantil, oficial, folklórico y popular, desde la dicción y la interpretación de los textos que conforman las canciones.

Y con Plástica y Artesanías en la elaboración y decoración de los instrumentos no convencionales que deberán construir.

También se articulará con los espacios de la Formación General y las Didácticas del Profesorado, teniendo en cuenta al sujeto que van a formar y la evaluación utilizando diversas técnicas e instrumentos.

#### 8- METODOLOGÍA DE TRABAJO:

La metodología de trabajo estará basada en:

- Clases prácticas grupales e individuales.
- Participación y exposición individual.
- Creación de instrumentos no convencionales.
- Ejecución de instrumentos.
- Interpretación vocal.
- Expresión corporal en las danzas.
- Creación de coreografías.
- Representación teatral.

#### 9- CONDICIONES DE REGULARIDAD:

Para obtener la regularidad del Taller los alumnos deberán tener:

- Una asistencia del 80 % a clases.
- La aprobación del 100 % de los Trabajos Prácticos solicitados.
- Representación teatral final.

#### 10- ACREDITACIÓN:

Para la acreditación del taller se tendrán en cuenta los Trabajos Prácticos relacionados con los contenidos, la participación individual, la creación de instrumentos no convencionales y la puesta en escena de una representación teatral.

#### 11- BIBLIOGRAFÍA:

La Bibliografía será seleccionada y proporcionada por el docente, de acuerdo a los contenidos que se van a trabajar como: cancionero infantil, escolar y oficial, coreografías de las danzas, creación y ejecución de instrumentos no convencionales.

#### 12- OBSERVACIONES: